



ACTA N° 13/2025

En Villa Domínguez, Provincia de Entre Ríos, a los CINCO (05) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticinco, siendo las 19:04 hs, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la localidad los siguientes Concejales, en reunión **Extraordinaria** convocada para la oportunidad: Barreto Marilina Griselda; Grichinsky María Victoria y López Esteban Fabián por el Bloque “Más para Entre Ríos”; Binsak Magdalena Catalina y Anselmino Marcelo Daniel por el Bloque “Juntos por el Cambio – Ahora Domínguez”; y Castellano Roberto Alcides por el Bloque “Compromiso y Progreso Peronista”, ausente con aviso la edil Leiva Sandra Mariela del “bloque “Compromiso y Progreso Peronista”, bajo la presidencia de la Dra. Sánchez Claudia Patricia titular del Honorable Concejo Deliberante local, asistida por el Secretario Parlamentario Kler Ramón José.

Se da comienzo a la reunión con la apertura a cargo de la presidente del Cuerpo Legislativo Dra. Sánchez Claudia Patricia, que luego de unas breves palabras ordena que se dé lectura por Secretaría al acta anterior N° 12/2025, el cual es aprobado por todos los ediles presentes. Luego, según el Orden del Día se retoma la Sesión, luego del cuarto intermedio fijado hasta la fecha, se pone a consideración el Proyecto de Presupuesto General para la Administración Municipal Ejercicio 2026, el mismo comienza a debatirse, toma la palabra la Concejala Grichinsky Ma. Victoria y explica los criterios utilizados para la preparación del proyecto, diciendo que había informado a los Concejales, presentes en la Sesión anterior, borrador aclarando dudas y sugiriendo que el aumento para el personal se incremente en un 25%, como lo había manifestado la Concejala Binsak en la reunión anterior, pasando de un 20% original a un 35% para dicho ítems. Sigue el debate y los concejales Barreto Marilina;

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DOMINGUEZ – ENTRE RIOS

<https://villadominguez.gob.ar/?q=node/789>
<https://www.facebook.com/HCDVDominguez>



Binsak Magdalena; Anselmino Marcelo; Castellano Roberto, deciden solicitar por Secretaria, informes al DEM sobre temas que hacen a la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el año 2026. Se solicita por nota la siguiente información y la corrección de errores materiales encontradas en el proyecto: 1- Informe de Contaduría que refleje la Ejecución Presupuestaria al día 30 de noviembre del corriente. 2- Que se corrijan errores materiales de cálculo en el Anexo I en los rubros Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Personal Temporario, Personal Contratado. 3- Lo presupuestado para el Gabinete de Autoridades Superiores se considera elevado. 4- Se solicita el Mayor de imputación año 2025 de las siguientes cuentas: Cuentas globales, Productos químicos, combustibles y lubricantes. Servicios Básicos. Mantenimiento, refacción y limpieza. Servicios Técnicos y Profesionales. Servicios Comerciales de difusión y propaganda. 5- Ítems otros Servicios. 6- Transferencias a Instituciones de Enseñanza. 7- Transferencias a Instituciones sin fines de lucro y descentralizadas. 8- Cuadro de Balance Preventivo Financiero. 9- Detalle de trabajo público contemplado para el período 2026. 10- Falta incluir cuenta en el presupuesto 2026 para canalizar el programa de Regulación de Dominio de Viviendas, según Ordenanza N° 08/2025 sancionada por este cuerpo el día 08 de agosto de 2025. Se decide pasar el tema a cuarto intermedio hasta recibir la información solicitada. Luego se trata el segundo Proyecto incluido en el Orden del Día, concretamente la Ordenanza Impositiva Anual para el período 2026 se decide pasarla a cuarto intermedio para su estudio. No habiendo ningún otro tema para tratar se decide levantar la sesión, siendo las 20:30 hs.

SANCHEZ CLAUDIA ROSA
Vice Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Dominguez

CASTELLANO ROBERTO
CONCEJAL COMUNIDAD PROGRESO HUMANISTA
Municipalidad de Villa Dominguez

GRICHINSKY MARIA VICTORIA
CONCEJAL MAS PARA ENTRE RIOS
Municipalidad de Villa Dominguez

LOPEZ ESTEBAN FABIAN
CONCEJAL MAS PARA ENTRE RIOS
Municipalidad de Villa Dominguez

ANSELMINO MARCELO DANIEL
CONCEJAL JAC AHORA DOMINGUEZ
Municipalidad de Villa Dominguez

BINSAK MAGDALENA CATALINA
CONCEJAL JAC AHORA DOMINGUEZ
Municipalidad de Villa Dominguez